

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2016 00724 00**

1.- Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0460 del 19 de abril del año en curso, proveniente de la **EPS FAMISANAR S.A.S.**, mediante la cual, informó que la ejecutada **DIANA CAROLINA CIFUENTES CEPEDA**, reporta relación laboral activa con **JAZZPLAT COLOMBIA S.A.S.**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento del banco ejecutante para los fines legales pertinentes.

2.- Por otro lado, surtido en debida forma el envío desde el 19 de abril del año en curso 12:23 p.m. del oficio No. 0461, al canal digital notificaciones@transunion.com, mediante el cual, se le solicitó suministrar el número de los productos bancarios (cuentas de ahorro o corrientes) vigentes que se le hayan otorgado a la ejecutada **DIANA CAROLINA CIFUENTES CEPEDA**, especificando para el efecto el establecimiento bancario respectivo, lo cual, resulta indispensable para el registro de las cautelas decretadas ante las entidades competentes dentro del proceso ejecutivo singular incoado por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - BANAGRARIO**, en su contra, sin que se hubiere acreditado su cabal cumplimiento, **requiérase** al operador **TRANSUNION COLOMBIA LTDA**, de la información contenida en bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios, para que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo del telegrama, se sirva informar el trámite dado al referido documento, so pena de imponer la sanción contemplada en el numeral 3º del artículo 44 del estatuto procesal civil.

SOLICITUD INFORMACIÓN FINANCIERA PROCESO 2016-00724

Juzgado 01 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Múltiples - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01pqccmcbtbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/04/2023 12:23 PM

Para: Fuentes, Geraldin <notificaciones@transunion.com> wgomez@gomezhigueraasociados.com

<wgomez@gomezhigueraasociados.com>

1 archivos adjuntos (94 KB)

2016-00724 auto ordena oficiar EPS y Transunion.pdf

Bogotá, D.C. 19 de abril de 2023

Oficio No. 0461

SEÑORES

TRANSUNION COLOMBIA LTDA

notificaciones@transunion.com

wgomez@gomezhigueraasociados.com

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

NUMERO: 110014103001**20160072400**

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800.378.008

DEMANDADA: DIANA CAROLINA CIFUENTES CEPEDA C.C. 52.977.657

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **32** hoy **12/05/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ

SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c9865c7e15be47e4113129fb3729a8f2e0640cc188e42c318b2d92d423a908f**

Documento generado en 11/05/2023 02:28:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>